



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 013 DE 2010

(Abril 22)

Por medio de la cual se autoriza al Representante de los Estudiantes la participación en el Encuentro Nacional de Estudiantes, a desarrollarse en la Universidad Nacional, sede Manizales.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que en el transcurso de los días 23, 24 y 25 de abril de 2010 se desarrollará el Encuentro Nacional de Estudiantes en la Universidad Nacional, sede Manizales.

Que en la sesión ordinaria ampliada N° 008 del 22 de abril de 2010, el Consejo Superior Universitario analizó el otorgamiento de la autorización del Representante de los Estudiantes para participar en el Encuentro Nacional de Estudiantes, a desarrollarse los días 23, 24 y 25 de abril de 2010, en la Universidad Nacional, sede Manizales.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR la participación al Representante de los Estudiantes ante esta Colegiatura, Luis Fernando Duque Ortiz, en el Encuentro Nacional de Estudiantes que se efectuará los días 23, 24 y 25 de abril de 2010, en la Universidad Nacional, sede Manizales.

ARTÍCULO 2. DISPONER que este acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 22 días del mes de abril de 2010.

REMBERTO JESÚS DE LA HOZ REYES
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario